

I Certamen “Monólogos científicos UPV”

1.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El I Certamen “Monólogos científicos UPV” es una iniciativa del Área de Comunicación de la Universitat Politècnica de València (UPV) que tiene como objetivo el fomento de la ciencia desde un prisma que favorezca su divulgación, así como la generación de nuevas vocaciones en los ámbitos científico y tecnológico.

El certamen cuenta con el apoyo de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

2.- ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Puede participar en el certamen cualquier persona perteneciente a la comunidad de la Universitat Politècnica de València, ya sea estudiante o trabajador en la misma.

3.- ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar, bastará con enviar a comunicación@upv.es un vídeo de una duración máxima de 3 minutos en el que cada participante interprete un monólogo en castellano o valenciano sobre un tema científico o tecnológico.

Dicho vídeo deberá incluir, en el nombre del archivo, el título del mismo.

La grabación podrá realizarse en cualquiera de los siguientes formatos: .MP4, .AVI, .MPG, .MOV, .FLV o .WMV.

Si el archivo tiene un peso elevado, puede ser enviado a través de <https://intercambio.upv.es>

El video no podrá ir acompañado de edición ni de efectos especiales y no se podrán utilizar presentaciones ni otros dispositivos electrónicos. El monólogo presentado tendrá que ser inédito por lo que no habrá podido ser difundido previamente por ningún medio, ya sea en eventos presenciales o en Internet.

No se admitirán candidaturas de personas con vinculación laboral directa con la organización del certamen.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los interesados en participar podrán enviar sus vídeos hasta las 23.59 horas del viernes 31 de mayo de 2024.

5.- AUTORÍA

Las personas participantes garantizarán que son los legítimos/as autores/as de los vídeos presentados, que ostentan los derechos de propiedad intelectual requeridos para la presentación de los trabajos y que la presentación de los mismos no vulnera derechos de terceros.

Así mismo, las personas participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos, así como sobre la titularidad de los derechos, todo ello conforme a la normativa vigente de propiedad Intelectual.

6.- PROPIEDAD INTELECTUAL

La organización podrá hacer uso de la totalidad o parte de los vídeos presentados, siempre mencionando la autoría y sin contraprestación económica alguna, para la promoción del propio certamen y de otras actividades propias de la entidad convocante realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales.

7.- JURADO

La selección de los vídeos ganadores será realizada por un jurado designado por la organización, constituido por un mínimo de tres miembros de reconocido prestigio en el mundo de la divulgación científica y/o la comunicación.

8.- COMUNICACIÓN DE VÍDEOS GANADORES

El Área de Comunicación hará públicos los nombres de los vídeos ganadores a través de los canales oficiales de la UPV el miércoles 12 de junio de 2024.

Así mismo, el Área de Comunicación contactará directamente con las personas ganadoras para informarles del resultado del certamen.

9.- PREMIOS

La organización concederá un primer, un segundo y un tercer premio.

El ganador o ganadora del primer premio recibirá, por cortesía del Hotel AR Diamante Beach****S de Calpe, un bono de dos noches para dos personas, en régimen de alojamiento y desayuno. El bono será válido hasta el 31 de diciembre de 2024.

Las personas que se clasifiquen en segundo y tercer lugar recibirán merchandising de la UPV.

Las tres personas ganadoras podrán participar con su monólogo en la gala de los III Premios de Investigación de la UPV, prevista para el próximo mes de noviembre. Y optarán a representar a la Universitat Politècnica de València en el concurso nacional de monólogos 'Solo de ciencia', organizado por la FECYT.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes normas y la conformidad con las decisiones del jurado del mismo.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos, en concreto, el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ([RGPD](#)) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ([LOPDGDD](#)), informamos que la Universitat Politècnica de València es la entidad responsable del tratamiento.

La participación en el certamen implica la autorización para que se hagan públicos tanto el nombre del participante como el de la institución a la que pertenece, así como a la toma y/o publicación las imágenes en las cuales aparezcan, para utilizar dichas fotografías y/o grabaciones, en su formato inicial, editadas, adaptadas o modificadas, para su difusión con los fines descritos en estas normas, en cualquier ámbito territorial y en cualquier medio a

disposición de la UPV, ya sea impreso y/o digital, entre los que se encuentran a efectos enunciativos, pero no limitativos, los siguientes: páginas web oficiales de la UPV, perfiles oficiales en redes sociales o vídeo online (Facebook, YouTube, X, Instagram), cartelería, folletos o cualquier otro medio de difusión empleados por la organización (prensa escrita o audiovisual) en cualquier lugar del mundo.

En ningún caso, estos datos serán utilizados con fines comerciales.

Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante el envío de una comunicación a la dirección de correo electrónico comunicación@upv.es.